



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: CILIA GARCÍA DE PLATA
RADICADO: 2016-00469

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Previo a adoptar decisión respecto a la solicitud realizada por la apoderada SATURIA JOHANNA RUIZ LIZCANO en memorial allegado el 11 de noviembre de 2020, relacionada con autorizar el pago de dineros existentes en el proceso a los herederos, se dispone correr traslado de dicha solicitud al abogado GILBERTO ROMERO RUIZ en calidad de apoderado de los otros herederos, para que en el término de cinco (5) días se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

